



Coyoacán, a 12 de agosto de 2024  
Boletín: COY/DCS/277

## SE EXTIENDEN DISPOSITIVOS ANTI-CHELERÍAS A TIANGUIS Y MERCADOS DE COYOACÁN

- *Como ocurre con las 'chelerías toreras', no puede haber venta ilegal de alcohol en tianguis y mercados. No pueden ser cantinas al aire libre, señala el alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar.*
- *El espíritu de antaño en estos centros de abasto es conseguir productos frescos y a bajo precio, no el consumo de alcohol.*
- *Este fin de semana se mantuvieron dispositivos anti-chelerías en tianguis, ferias y mercados, así como en la vía pública en donde disminuyó la presencia de los vendedores de bebidas alcohólicas.*

La alcaldía Coyoacán extendió los dispositivos de seguridad para el retiro de chelerías donde hay venta ilegal de alcohol y este fin de semana llegó a tianguis, mercados y ferias, así como en vía pública porque “no vamos a permitir que se induzca a la niñez y a la juventud a truncar su futuro”, dijo Giovani Gutiérrez Aguilar, alcalde de Coyoacán.

“Fue notoria la disminución de la presencia de puestos ilegales de venta de alcohol en donde suelen instalarse, sin embargo, sabemos que esta lucha continuará de manera cíclica hasta que no haya modificaciones a la ley que le dé a las autoridades de la Ciudad de México, en sus diferentes niveles e instancias, las herramientas para sancionar de manera ejemplar la venta de bebidas que atentan contra la salud y el desarrollo de niñas, niños y de la juventud”, comentó Gutiérrez Aguilar.

El alcalde Giovani Gutiérrez dio instrucciones para que estos dispositivos en donde Escudo Coyoacán, así como personal de la dirección general de Gobierno y Asuntos Jurídicos apoyados por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), recorrieran la zona de Los Pedregales y Culhuacanes pero, además, visitaran tianguis, mercados y ferias a fin de no permitir la venta de bebidas alcohólicas.

Estos dispositivos se llevaron a cabo desde el jueves 08 hasta este domingo 11 de agosto en donde se emprendieron varias acciones. Primero se informó a la ciudadanía que la venta y consumo de alcohol en la vía pública, está prohibido por la Ley de Cultura Cívica; en segundo lugar, fueron retirados los enseres que se encontraban en la vía pública para la venta de estos productos y, en tercer lugar, se retiró de estos sitios las bebidas alcohólicas que se encontraron a la vista.

La directora general de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, Aurora Monserrat Cruz Ramírez, indicó que, de acuerdo con el registro que llevan en esta oficina, este fin de semana hubo una notoria disminución de “chelerías toreras”, sin embargo, este tema es cíclico por lo que se requieren modificaciones en la ley.



“Hay que recordar que, como lo ha señalado el Alcalde Giovani Gutiérrez, la venta y consumo de alcohol en la vía pública es una falta administrativa. Este fin de semana, en los sitios identificados en donde suele haber chelerías, esta vez no se instalaron. Nosotros vamos a seguir haciendo estos dispositivos de seguridad acompañados por la SEDENA y la Guardia Nacional, para seguir desincentivando”, adelantó.

Esta semana, además de recorrer puntos ya conocidos en la zona de Los Culhuacanes, en los límites con Iztapalapa, también se visitó el Mercado Pescaditos -en Pedregal de Santa Úrsula- y uno de los tianguis más grandes de la Ciudad de México, el Tianguis de La Bola -en la colonia Ajusco-, además de la Feria que se coloca por el aniversario de la fundación de la colonia Pedregal de Santo Domingo.

“No hay que pervertir el sentido de los tianguis y los mercados. Estos son centros de abasto, de compra de mercancías frescas, de compras a buen precio. Los tianguis y mercados no deben ser cantinas al aire libre. Nosotros estamos comprometidos a trabajar para que no sea así”, finalizó Giovani Gutiérrez.

oooOOOooo

